Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

248

Vista la peticion de Antonio Maria Briano abogado, de la Corte de mucho rebaca, Fiscal en esta Ciudad, que segun ordenanza y todo que se pueda atenido en dicha peticion, que por la Ciudad, y el Cabildo del Magistrado, pasaran que mas puesto dia y mes mes en Cabildo, y que se le pide asi, por abrir que el hizo segun abidos, y Ayuntamiento con ya Ciudad, y aquesto le pagaron, se le hay dia y mes, y que dicho Antonio Maria, no se le de tomar en ya esente dicho Cabildo